



©FAO Perú

SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN PERÚ, EN UN CONTEXTO COVID-19

Abril 2022

ODS:



País:

Perú

Código del proyecto:

TCP/PER/3802

Contribución de la FAO:

240 000 USD

Duración:

1 de agosto de 2020 – 31 de diciembre de 2021

Contacto:

Oficina de la FAO en Perú

FAO-PE@fao.org

Asociados en la ejecución

Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y Ministerio de la Producción (PRODUCE) en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio del Ambiente (MINAM), la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Empresa Municipal de Mercados (EMMSA), las Municipalidades Provinciales de Huancayo, Piura y Manyas y el sector privado.

Beneficiarios

Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), sociedad civil, academia, operadores logísticos de alimentos, gremios, técnicos de los gobiernos locales, pequeños productores y comerciantes de mercados de abastos.

Marco de Programación por Países

Objetivos estratégicos

OE4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes.

Iniciativas regionales

IR1: América Latina y el Caribe sin Hambre.

Áreas prioritarias

AP4: "Sistema alimentario sostenible y mejora del acceso a alimentos inocuos y nutritivos, preferentemente para la población más vulnerable" y a sus dos realizaciones (4.1 y 4.2).

Efectos

Para el 2024 el gobierno nacional y cuatro gobiernos regionales y locales aplicarán instrumentos técnicos y normativos a fin de desarrollar la resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios, en un contexto de emergencia sanitaria por Covid-19.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los sistemas alimentarios en el Perú enfrentan factores que reducen su eficiencia y, en situaciones de crisis, se exacerbaban afectando la capacidad de respuesta del gobierno. La pandemia por el Covid-19, según el Informe de la Presidencia Pro t mpore, repercutir  en un incremento del hambre y la pobreza en los pa ses de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC). El proyecto se formul  para dar respuesta a tres problemas en un contexto de Covid-19: i) limitada aplicaci n de los est ndares, protocolos y otros instrumentos t cnicos para la cadena de suministro de alimentos; ii) limitada capacidad de respuesta de los actores en la cadena de suministro para prevenir y reducir p rdidas y desperdicios de alimentos (PDA), y iii) pol ticas y normativas de aplicaci n limitada para asegurar el funcionamiento de sistemas alimentarios resilientes y la dotaci n de alimentos seguros e inocuos para la poblaci n.

El objetivo prioritario fue dar una respuesta eficaz y eficiente al problema logrando fortalecer pol ticas e instrumentos t cnicos para el funcionamiento adecuado y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios en un contexto de emergencia sanitaria.

IMPACTO

Asegurar la disponibilidad y el acceso de alimentos sanos, inocuos, nutritivos y suficientes atendiendo a la poblaci n en situaci n de vulnerabilidad en el Per  durante y post emergencia sanitaria por el Covid-19 (ODS 2, 5, 12 y 17).

CONSECUICI N DE LOS RESULTADOS

Con la implementaci n del proyecto fue posible dar una respuesta eficaz y eficiente al problema identificado, logrando fortalecer pol ticas e instrumentos t cnicos para el funcionamiento adecuado y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios en un contexto de emergencia sanitaria. Se aport  a la validaci n de un nuevo modelo de gesti n de mercados, as  como la formulaci n de una hoja de ruta para su implementaci n, contribuyendo a su vez a la elaboraci n de lineamientos para la formulaci n de reglamentos de mercados de abastos y manuales por giro, todo ello con una visi n innovadora en el marco del enfoque de sistemas alimentarios.

Se fortalecieron capacidades y se generaron conocimientos nuevos en buenas pr cticas y uso de tecnolog as y se elabor  una propuesta de reglamento para la constituci n formal de la red nacional para la reducci n de PDA, con la participaci n de actores clave tanto del sector p blico como privado, nacional e internacional.



El proyecto contribuyó también con la agenda de trabajo de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSAN), relevando y atendiendo temas que atañen a varios sectores como: i) iniciativa hambre cero; ii) propuestas legislativas/regulatorias sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), y iii) compras estatales a la Agricultura Familiar (AF).

EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se ejecutó según lo previsto por parte de la FAO, realizando de manera oportuna todos los productos y actividades, pero se presentaron algunos retrasos por parte del MIDAGRI debido al cambio de gobierno en julio de 2021. En ese sentido la etapa de revisión y validación de los documentos de trabajo tomaron más de lo esperado.

Para el logro de la ejecución de todas las actividades del proyecto se utilizó el presupuesto asignado, pero se tuvieron que movilizar recursos para incrementar su alcance y cobertura. Se complementaron acciones con las programadas de otros proyectos nacionales y de ámbito regional.

El monitoreo del proyecto permitió identificar los riesgos en la ejecución, para ello se contó con reuniones mensuales con el equipo de Programa de la Representación de la FAO PE, reuniones periódicas con el equipo de la IR1 en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC), así como con el equipo del proyecto. Uno de los principales riesgos o desafíos del proyecto fue la crisis política que afectó a la coordinación con las contrapartes, así como las limitaciones propias del contexto de la crisis sanitaria provocada por Covid-19 que limitó las visitas sobre el terreno y las acciones presenciales.

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO

Los instrumentos técnicos desarrollados y aprobados por el PRODUCE sientan una base sólida para la implementación de las políticas en torno a los mercados de abastos y el fortalecimiento del liderazgo del Ministerio de la Producción, que irá implementando las medidas en el corto y medio plazo con apoyo de los diferentes actores involucrados, especialmente los gremios de trabajadores y comerciantes.

Con relación a la problemática de las PDA el proyecto ha formulado una propuesta para la conformación de una Red Nacional de actores público-privada de PDA, a fin de asegurar la sostenibilidad de acciones y la implementación de los lineamientos de acciones específicas.

Si bien el proyecto no tuvo acciones dirigidas específicamente a mujeres, muchas de las actividades contaron con su participación importante, tanto a nivel operativo como en los espacios de diálogo y coordinación. Es necesario analizar más las acciones realizadas y desarrollar las metodologías para incorporar acciones afirmativas en tema de género.

Debido al cambio de autoridades nacionales durante el 2021 y la constante inestabilidad política, así como el cambio de autoridades regionales y locales durante 2022, será necesario que la FAO proporcione acompañamiento e impulse las agendas abordadas en el proyecto para la adecuada sostenibilidad en el tiempo.

La FAO continuará proporcionando asistencia técnica y capacitación a funcionarios municipales y productores, pero es necesario que los sectores y gobiernos locales destinen presupuesto para tomar acciones específicas e implementar las escuelas de campo.

La FAO continuará proporcionando asistencia técnica para que las propuestas sean abordadas por la red de actores de la PDA.

SOSTENIBILIDAD

1. Desarrollo de la capacidad

En el marco de las acciones del proyecto se ha fortalecido el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, la academia, la cooperación y con actores estratégicos del sector privado tales como comerciantes de mercados de abastos, operadores logísticos de alimentos y gremios. Con el proyecto se ha logrado aprobar, mediante diversas normas, la conformación de espacios de coordinación, protocolos y guías que dan sostenibilidad en el tiempo.

El proyecto ha fortalecido las capacidades de los funcionarios gubernamentales, autoridades locales, comerciantes de mercados de abastos y productoras/es. Se empleó la metodología “capacitando a capacitadores” para asegurar la réplica de las acciones a nivel territorial.

2. Igualdad de género

Todas las actividades del proyecto han sido desarrolladas teniendo en cuenta las necesidades y demandas de las mujeres y hombres. Asimismo, todos los documentos desarrollados incorporan el enfoque de género.

3. Sostenibilidad del medio ambiente

No hay impactos ambientales negativos, por el contrario, con el proyecto se ha dado apoyo al MINAM para el diseño de intervenciones que promuevan la gestión integral de los residuos sólidos orgánicos en mercados de abastos con un enfoque de economía circular. Asimismo, junto con el MIDAGRI se han elaborado lineamientos de acciones específicas para prevenir y reducir las PDA, a fin de combatir los impactos sociales, económicos y ambientales que generan las pérdidas de alimentos.

4. Enfoque basado en los derechos humanos - en particular, el derecho a la alimentación

Los derechos humanos y especialmente el derecho humano a la alimentación son elementos que se consideran en todo el desarrollo del proyecto, teniéndolo como marco de acción para todas las actividades, especialmente para las actividades de sensibilización y desarrollo de capacidades.

5. Sostenibilidad tecnológica

Los conceptos y las herramientas provistas por el proyecto en la asistencia técnica y en el desarrollo de capacidades tienen fundamentos en la ciencia y en la normatividad nacional e internacional vigente. En las propuestas para su implementación se incide en que su utilización se haga según las realidades de cada territorio.

6. Sostenibilidad económica

Con el proyecto se lograron movilizar fondos de diferentes fuentes de proyectos nacionales, regionales, así como del Fondo Fiduciario de asociados múltiples para la agenda de resistencia ante los antimicrobianos.



DOCUMENTOS Y MATERIAL DE DIFUSIÓN

- ❑ **PRODUCE.** 2021. “Modelo de Gestión para Mercados de Abasto Minoristas Competitivos”. Aprobado por Resolución Ministerial No 0155-2021-PRODUCE.
- ❑ **PRODUCE.** 2021. “Hoja de Ruta para la modernización de los mercados de abastos”. Aprobado por Decreto Supremo No 021-2021-PROUCE.
- ❑ **PRODUCE.** 2021. “Lineamientos generales para la formulación de reglamentos internos de mercados de abastos minoristas”. Aprobado por Resolución Ministerial No 00190-2021-PRODUCE.
- ❑ **PRODUCE.** 2021. “Manuales Especializados de gestión por giro de abarrotos, carnes y pollo, pescados y mariscos, alimentos preparados y frutas y verduras para mercados de abastos minoristas competitivos”. Resolución Ministerial No 00180-2021-PRODUCE.
- ❑ **FAO.** 2021. “Guía para el desarrollo de Mercados de Productores Agropecuarios” en el marco de la Ley No 30984 y su Reglamento.
- ❑ **FAO.** 2021. Documento de trabajo “Estado situacional de las PDA en el contexto provocado por las medidas de cuarentena y emergencia COVID-19 incluyendo sus factores en el comercio nacional e internacional de alimentos”.
- ❑ **FAO.** 2021. Documento de trabajo “Lineamientos nacionales para la prevención y reducción de la PDA en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”.
- ❑ **FAO.** 2021. Documento de trabajo “Documento de buenas prácticas para prevenir y reducir PDA en las cadenas de producción y suministro de alimentos, y de iniciativas de emprendimientos privados con tecnologías innovadoras y su aplicabilidad en el país, aportando elementos sobre economía circular”.
- ❑ **FAO.** 2021. Documento de trabajo “Guía Metodológica de para capacitar a capacitadores (funcionarios del MIDAGRI, las Direcciones regionales de agricultura y promotores municipales) en buenas prácticas y uso de tecnologías para prevenir y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos en sistemas de producción y post cosecha”.
- ❑ **FAO.** 2021. Análisis situacional de los mercados mayoristas de alimentos y el actual marco normativo.
- ❑ **FAO.** 2021. Documento de trabajo. Título de informe: Propuesta consolidada del “Plan Especial Multisectorial para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas”.
- ❑ **FAO.** 2021. Documento de Trabajo. Proyecto RAM MPTF: “Lucha contra la Resistencia a los Antimicrobianos en Perú bajo el enfoque Una Salud” UNJP/PER/060/UNJ.
- ❑ **FAO.** 2021. Documento de proyecto Mujeres Rurales: Apoyo a las políticas públicas agrícolas peruanas con enfoque de género.
- ❑ **FAO.** 2021. Guion de la Campaña comunicacional “Los Mercado, una familia siempre a tu lado”.

CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS - MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Impacto esperado	Asegurar la disponibilidad y el acceso de alimentos sanos, inocuos, nutritivos y suficientes atendiendo a la población en situación de vulnerabilidad en el Perú durante y post emergencia sanitaria por el COVID-19 (ODS 2,5,12,17)	
Resultados	Al 2024, el gobierno nacional y cuatro gobiernos regionales y gobiernos locales aplican instrumentos técnicos y normativos, a fin de desarrollar la resiliencia y sostenibilidad de los sistemas alimentarios, en un contexto de emergencia sanitaria por Covid-19	
	Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> – En 2024, número de entidades del gobierno (nacional y locales), que han aplicado medidas técnico-normativas en comercialización, prevención de las pérdidas y desperdicios de alimentos y mecanismos de gobernanza. – Cantidad de recursos financieros movilizados por las propuestas de proyectos que han sido aprobadas por socios de recursos y donantes (1-2 años después).
	Punto de partida	0
	Objetivo final	<ul style="list-style-type: none"> – Avance: 60 entidades: 4 ministerios; 49 provincias, 7 departamentos. – Avance: Un proyecto aprobado por USD 1 000 000 y Nota Conceptual presentada al socio por USD 3 800 000.
	Comentarios y medidas de seguimiento que se han de adoptar	<p>En el marco del proyecto, la FAO brindó asistencia técnica al MIDAGRI, al PRODUCE, al MINSA, y al MINAM. Asimismo, implementó acciones de manera coordinada con los gobiernos locales de Lima, Huancayo, Chanchamayo, Jauja, Satipo, Huancavelica, Tayacaja, Piura, Tumbes, Majes y Maynas, así como 38 provincias con la meta de incentivos municipales del MINSA.</p> <p>Con relación a la movilización de recursos administrado por la FAO, con el proyecto se logró la aprobación de un proyecto de resistencia a los antimicrobianos por USD 1 000 000, y se formuló y presentó un proyecto a la cooperación canadiense para el empoderamiento de mujeres rurales por USD 3,8 millones.</p>

Producto 1	Asistencia técnica proporcionada al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Organizaciones de productores y comerciantes, en la implementación de estándares, protocolos y otros instrumentos técnicos para la cadena de suministro de alimentos, con bioseguridad en un contexto de emergencia sanitaria COVID-19 y de recuperación económica, en cuatro provincias seleccionadas		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	Número de funcionarios del gobierno nacional, regional y local, y productores y comerciantes capacitados que implementan protocolos y guías técnicas de bioseguridad.	1 069	Sí
Punto de partida	0		
Comentarios	Se aprobaron documentos de gestión para uso general de ámbito nacional de comerciantes de mercados de abastos y se realizaron nueve talleres de capacitaciones a un grupo de funcionarios municipales y gerentes de mercados de abastos con una participación alta de funcionarios y comerciantes.		
Actividad 1.1	Asistencia técnica para la elaboración de la propuesta de modernización de mercados, en coordinación con el Ministerio de la Producción y otros actores clave		
	Logrado	Sí	
Comentarios	La FAO brindó asistencia técnica al PRODUCE y actores clave en el desarrollo de diversos instrumentos de gestión, en un contexto de emergencia sanitaria. En ese sentido, mediante la Resolución Ministerial Nº 011-2021-EF/10, se conformó la mesa ejecutiva de mercados de abastos, conformada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el PRODUCE, el MINAM, el MIDAGRI, el MINSA, la Federación Nacional de Trabajadores de Mercados (FENATM), la EMMSA, y la FAO. En el marco de la asistencia técnica, se aprobó el “Modelo de Gestión para Mercados de Abastos Minoristas Competitivos”, mediante la Resolución Ministerial Nº155-2021-PRODUCE. Este modelo de gestión beneficiará a 2 612 mercados de abastos en el Perú. El modelo se implementará con la hoja de ruta y manuales especializados según lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 021-2021PRODUCE, que aprueba la hoja de ruta para la modernización de los mercados de abastos. Asimismo, se aprobaron los lineamientos para el reglamento interno de mercados, mediante la Resolución Ministerial Nº 190-2021-PRODUCE, y se elaboraron propuestas de modernización de mercados de abastos de las provincias de Lima y Huancayo. Por otro lado, se promovió la participación de la EMMSA, de la municipalidad de Lima, así como funcionarios de las municipalidades de Huancayo, Maynas y Piura en las reuniones de la comunidad de práctica organizadas por la federación latinoamericana de mercados de abastecimiento y la FAO. Por último, se promovió la participación de cinco mercados mayoristas en la “encuesta regional sobre el impacto social y económico de los mercados mayoristas en los sistemas agroalimentarios urbanos en América Latina y el Caribe”, en el marco de la agenda de modernización de los mercados mayoristas de la Oficina Regional de la FAO, en la que participaron 107 mercados mayoristas en 16 países de la Región.		
Actividad 1.2	Elaboración de guías técnicas operativas para la implementación de protocolos de bioseguridad e inocuidad del gobierno nacional, en temáticas de cadenas cortas de comercialización y mercados de abastos		
	Logrado	Sí	
Comentarios	La FAO brindó asistencia técnica al PRODUCE para la elaboración de cinco manuales de gestión por giro de producto para mercados de abastos minoristas competitivos, aprobados mediante la Resolución Ministerial No 180-2021-PRODUCE. Los manuales aprobados son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> – Manual especializado para la gestión para el giro de frutas y verduras. – Manual especializado para la gestión para el giro de carnes y pollo. – Manual especializado para la gestión para el giro de pescados y mariscos. – Manual especializado para la gestión para el giro de abarrotes. – Manual especializado para la gestión para el giro de alimentos preparados. 		
Actividad 1.3	Asistencia técnica y capacitación a capacitadores de las municipalidades, para la aplicación de protocolos y el uso de las guías por los productores, comerciantes y gerentes de mercados de abastos para la modernización de mercados		
	Logrado	Sí	
Comentarios	Como parte de la ruta a la modernización de los mercados de abastos, 45 participantes, entre dirigentes, comerciantes y funcionarios municipales, iniciaron el curso del modelo de gestión para mercados minoristas organizado por el PRODUCE con asistencia de la FAO. Asimismo, se realizó la capacitación a comerciantes de mercados de abastos en manuales especializados por giro de negocio, con una participación total de 124 comerciantes y funcionarios municipales.		

Actividad 1.4	Acompañamiento de los funcionarios municipales, regionales y nacionales en su asistencia técnica a las asociaciones de productores rurales, periurbanos y comerciantes de mercados de abastos en zonas vulnerables, para la aplicación de estándares de bioseguridad e inocuidad en la comercialización	
	Logrado	Sí
	Comentarios	La FAO trabajó en coordinación con el MINSA para la implementación de la meta seis de incentivos municipales, orientada a la regulación de mercados con aplicativos digitales y sistematización para 1 865 mercados. Se logró capacitar a municipalidades de 38 provincias del ámbito nacional para la implementación de la meta seis. En el curso se matricularon 985 personas, pero solo 592 asistieron y/o culminaron la totalidad del curso. Asimismo, la FAO en coordinación con el PRODUCE y la municipalidad de Lima realizaron dos cursos de capacitación a comerciantes y trabajadores de mercados. En Lima Metropolitana, se capacitó a 100 dirigentes comerciantes (64 por ciento mujeres), en protocolos de seguridad Covid-19, inocuidad, liderazgo, y gestión de residuos sólidos.
Actividad 1.5	Desarrollo de manuales y una plataforma de comercio electrónico para implementar servicios de venta de alimentos que incluyan el uso de TIC y los protocolos de bioseguridad e inocuidad dirigidos a productores agroecológicos y comerciantes minoristas	
	Logrado	Parcialmente
	Comentarios	El MIDAGRI con apoyo de la FAO, elaboraron una guía para el desarrollo de mercados de productores agropecuarios en el marco de la Ley N° 30984 y su reglamento, con el fin de promover la creación de cadenas cortas agroalimentarias, como respuesta a la situación de emergencia sanitaria y crisis alimentaria provocada por la Covid-19.
Actividad 1.6	Implementación de un plan comunicacional sobre aspectos de bioseguridad de los mercados de abasto y de alimentación saludable en el contexto de la emergencia	
	Logrado	Parcialmente
	Comentarios	En el marco del proyecto se desarrolló una campaña comunicacional en conjunto con la municipalidad de Lima, el PRODUCE y la FENATM. La campaña “Los Mercado, una familia siempre a tu lado”, está orientada al público usuario de los mercados de abastos.

Producto 2	Instrumentos técnicos y de política para prevenir y reducir las pérdidas y desperdicios en la cadena de suministro de alimentos, con énfasis en escenarios de crisis		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	<ul style="list-style-type: none"> – Número de documentos técnicos y de política para la prevención y reducción de la Pérdida y Desperdicios de Alimentos (PDA), formulada en el marco de la SAN. – Número de proyectos de inversión en materia de PDA elaborados. – Una propuesta de programa nacional de promoción y regulación para la prevención y reducción de PDA formulada. 	<ul style="list-style-type: none"> – 2 – 2 – 1 	<ul style="list-style-type: none"> – Sí – Parcialmente – Parcialmente
Punto de partida	<ul style="list-style-type: none"> – 2 – 0 – 0 		
Comentarios	<p>La FAO, en coordinación con el MIDAGRI y el grupo de trabajo de PDA en el marco de la COMSAN, ha formulado una propuesta de lineamientos de acciones específicas para prevenir y reducir las PDA, según Ley N° 30988, que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, y su reglamento. Para ello, en coordinación con el grupo de trabajo de PDA, primero se analizó el estado situacional de las PDA en el contexto provocado por las medidas de cuarentena y emergencia Covid-19, incluyendo sus factores en el comercio nacional e internacional de alimentos. Asimismo, se han formulado propuestas de proyectos de inversión en materia de PDA, que pueden ser acogidas, validadas y lideradas por la red de actores públicos y privados de PDA (en proceso de constitución) para la gestión de financiamiento. Finalmente se elaboró la propuesta de un programa nacional para la promoción y regulación de la prevención y reducción de PDA, que requiere una validación por el MIDAGRI.</p>		
Actividad 2.1	Lineamientos para la prevención y reducción de la pérdida y desperdicios de alimentos (PDA) formulados en el marco de los lineamientos SAN		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	<p>Los lineamientos para la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos están constituidos por un conjunto de orientaciones para la actuación de los distintos actores públicos y privados que participan en los diversos ámbitos de la producción, post cosecha, transporte, comercio y consumo de alimentos. El documento contiene los preceptos orientativos para una política de PDA, seguida de acciones específicas, indicadores, metas para el 2030, principales responsables y aliados. Asimismo, en lo dispuesto por el reglamento de la Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, y tomando como referencia las disposiciones del código de conducta voluntario para la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos de la FAO. Los lineamientos reconocen la importancia del monitoreo de PDA de ámbito nacional y la necesidad de contar con presupuestos específicos para ejecutar acciones específicas de prevención y reducción de PDA, con un enfoque en el beneficio socioeconómico y ambiental para productores, y el beneficio nutricional de toda la sociedad peruana. La FAO continuará dando asistencia técnica al MIDAGRI para la gestión de la aprobación de los lineamientos e implementación. En paralelo, se debe poner énfasis en la formación de la red nacional de PDA, porque uno de sus objetivos será la implementación de los lineamientos de acciones específicas planteados.</p>	
Actividad 2.2	Asistencia técnica y capacitación a funcionarios municipales, productores y actores del sector privado en buenas prácticas y uso de tecnologías para prevenir y reducir PDA en las cadenas de producción y suministro		
	Logrado	Sí	
	Comentarios	<p>Se ha formulado la primera “Guía metodológica para capacitar a capacitadores (funcionarios del MIDAGRI, las direcciones regionales de agricultura y promotores municipales), en buenas prácticas y uso de tecnologías para prevenir y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos en sistemas de producción, post cosecha y comercialización”, basada en la metodología de las escuelas de campo para agricultores, y relevando el enfoque de género y el de economía circular. Asimismo, se realizaron sesiones de capacitación y validación de la guía metodológica. Se contó con la participación de representantes de los gobiernos locales de las provincias de Huancayo, Maynas, funcionarios del MIDAGRI y de las direcciones regionales de agricultura. La FAO continuará proporcionando asistencia técnica y capacitación a funcionarios municipales y productores, pero es necesario que los sectores y gobiernos locales destinen presupuesto para tomar acciones específicas e implementar las escuelas de campo.</p>	

Actividad 2.3	Formulación de propuestas en el marco de una red de actores público y privado en PDA		
	Logrado	Parcialmente	
Comentarios	Se han formulado dos propuestas de proyecto de inversión en materia de PDA en coordinación con el MIDAGRI, una para el apoyo para el funcionamiento de la red nacional para la reducción de PDA, y otra para el apoyo a la investigación, desarrollo y acción conjunta en sectores estratégicos para la reducción y prevención de PDA. Asimismo, con el proyecto, se analizó la viabilidad de creación de un programa nacional que aborde las materias de prevención y reducción de PDA. De otro lado, se ha elaborado una propuesta de reglamento para la constitución formal de la red nacional para la reducción de PDA, con la participación de actores claves, tanto del sector público como privado, nacional e internacional. La FAO continuará proporcionando asistencia técnica para que las propuestas sean abordadas por la red de actores de la PDA en un momento siguiente.		
Actividad 2.4	Identificación de iniciativas estratégicas y apoyo a acciones para reducir pérdidas y desperdicios de alimentos canalizándolos prioritariamente al consumo humano e incorporando criterios de economía circular		
	Logrado	Sí	
Comentarios	Se han identificado buenas prácticas para prevenir y reducir la PDA en las cadenas de producción y suministro de alimentos (sector agrícola, pesquero y ganadero), así como de iniciativas de emprendimientos privados con tecnologías innovadoras y su aplicabilidad en el país, resaltando las que contengan enfoque de economía circular. El documento será publicado durante 2022, y es el primero de su tipo porque recopila buenas prácticas de ámbito nacional, regional y global. La FAO realizará acciones de difusión, sensibilización y promoverá sinergias estratégicas público-privadas para la escalabilidad de las buenas prácticas en otros territorios.		
Producto 3	Políticas y normativas fortalecidas para asegurar el funcionamiento de sistemas alimentarios sostenibles y la provisión de alimentos seguros e inocuos, en el periodo de recuperación de SAS		
	Indicadores	Objetivo final	Logrado
	– Número de propuestas legislativas y sus reglamentos en materia de seguridad alimentaria.	– 3	– Sí
	– Número de herramientas especializadas en el marco del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana (RAM) elaboradas.	– 2	– Sí
– Una propuesta de Plan Nacional de Seguridad Química en el agro.	– 1	– Parcialmente	
– Número de propuestas de proyectos desarrolladas.	– 3	– Sí	
Punto de partida	0		
Comentarios	Se ha contribuido al fortalecimiento de sistemas alimentarios, por cuanto se ha trabajado para hacer incidencia en la inocuidad de los alimentos. Por un lado, el presente proyecto apoyará los esfuerzos del país, por la comisión multisectorial, en la lucha para la contención de la resistencia a los antimicrobianos (RAM), pues se proyecta la asistencia técnica y la capacitación que se brindarán en 2022-2023, mediante el proyecto UNJP/PER/060/UNJ, que fortalecerá el sistema de vigilancia integrada de la RAM. Igualmente, se ha incidido en un plan muy importante sobre metales pesados y sustancias tóxicas, aportando al componente de salud e inocuidad de los alimentos, plan aprobado que entra en ejecución en 2022.		
Actividad 3.1	Fortalecimiento de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMSAN), reactivación de las Comisiones Regionales (CORESAN) y las mesas de coordinación de SAS en Gobiernos Locales		
	Logrado	Sí	
Comentarios	El proyecto contribuyó con la agenda de trabajo de la COMSAN, relevando y atendiendo temas que atañen a varios sectores: iniciativa hambre cero; propuestas legislativas/regulatorias sobre seguridad alimentaria y nutricional, y compras estatales a la agricultura familiar, entre otros, que contribuyó a la reactivación de la mesa técnica sobre PDA. Corresponderá al MIDAGRI, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y otros actores, continuar y potenciar el trabajo de la COMSAN pues el reto mayor es el cambio continuo de autoridades y especialistas en la materia. Asimismo, promovió la creación del Concejo de Sistemas Alimentario de Lima Metropolitana, así como el comité de sistema alimentarios de Huancayo. Ambas aprobadas con normas municipales. Por otro lado, en el marco de la iniciativa temporal Hambre Cero, el proyecto apoyó la conformación de las Instancias de Articulación Local (IAL). Asimismo, la FAO apoyó a las IAL, a la formulación de las agendas territoriales que se constituyen como las primeras herramientas y documentos de gestión municipal en un contexto de reparación del sistema alimentario para promover temas de seguridad alimentaria y nutricional.		

Actividad 3.2	Elaboración de propuestas legislativas y de sus reglamentos en consulta con el Ejecutivo y en coordinación con el Frente Parlamentario contra el Hambre	
	Logrado	Sí
	Comentarios	Se brindó asistencia técnica al MINAM, mediante la Subdivisión del Derecho para el Desarrollo (LEGN) de la sede de la FAO, en la revisión de la propuesta de ley integral de gestión de las sustancias químicas. Sin embargo, queda un proceso de revisiones pendientes para lograr su aprobación. Se observó en general, que la nueva administración tiene otras prioridades en materia normativa. Asimismo, se participó en talleres con los gremios de comerciantes y trabajadores de mercados y el PRODUCE, para la elaboración de un proyecto de ley de mercados de abastos. Se evaluó la ley del sistema de mercados mayoristas para proponer mejoras a ésta, o su reglamento, en coordinación con el PRODUCE. Finalmente, se trabajó la opinión al proyecto de ley de rescate de alimentos en mercados de abastos de Perú.
Actividad 3.3	Asesoramiento técnico a MINAGRI-SENASA, PRODUCE-SANIPES y MINAM, para la formulación de herramientas especializadas en el marco del Plan Nacional de Resistencia Antimicrobiana (RAM)	
	Logrado	Sí
	Comentarios	Se ha contribuido en la formulación, y logrado la aprobación de la propuesta final de Proyecto: RAM-Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples “Lucha contra la resistencia a los antimicrobianos”. Se ha desarrollado un módulo de capacitación en RAM que se va a implementar en actividades para el fortalecimiento de capacidades a partir del año 2022.
Actividad 3.4	Análisis y revisión de los instrumentos normativos y puntos críticos en el ciclo de vida de productos químicos destinados a la actividad agropecuaria y formulación de la propuesta de Plan Nacional de Seguridad Química en el sector agrario	
	Logrado	Sí
	Comentarios	La contraparte del proyecto, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria, si bien en su momento consideró técnicamente muy importante disponer de una política nacional de seguridad química en el agro, decidió postergar el proceso de formulación, pues las nuevas autoridades del sector agrario, no la priorizaron en el marco de las directivas que dictó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el Ministerio del Ambiente solicitó asistencia técnica de la FAO para la formulación del “Plan especial multisectorial para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas”, específicamente en el componente de salud, logrando su aprobación con el Decreto Supremo N° 037–2021-MINAM.
Actividad 3.5	Movilización de recursos para escalar la sostenibilidad del sistema alimentario en un contexto de emergencia y de alta vulnerabilidad al hambre y la pobreza	
	Logrado	Sí
	Comentarios	Con la asignación de fondos para la asistencia técnica en la formulación del Proyecto: (UNJP/PER/060/UNJ) RAM-MPTF “Lucha contra la resistencia a los antimicrobianos”, se logró la asignación de recursos por un monto total de USD 999 709 (FAO; Organización Panamericana de la Salud-OPS/OMS-; Organización Mundial de Sanidad Animal [OIE]), siendo los recursos asignados a la FAO de USD 451 592. La agencia líder del proyecto es la FAO, e inició la ejecución en febrero de 2022. Se formuló la nota conceptual de un proyecto para el empoderamiento de mujeres rurales por USD 3,8 millones, presentada a la AMC de Canadá, y se inició la formulación del documento de proyecto detallado.

Asociaciones y promoción

Para obtener más información, póngase en contacto con Reporting@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla

00153 Roma, Italia